

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

LA ACTUALIDAD

El Ensanche

Hace semanas que en el periódico y en las sesiones municipales se viene hablando con insistencia y cierta vivacidad, poco común entre nosotros, de cuestiones estrechamente relacionadas con el desarrollo del Ensanche de Palma, y ésta es la hora en que la Liga de Proprietarios del mismo haya intervenido en pro ó en contra del criterio que defiende la mayoría del Ayuntamiento.

A raíz de la aprobación del plano de Ensanche, se constituyó en esta ciudad un grupo de dueños de fincas situadas dentro de la zona indicada para la futura urbanización, con el propósito tanto de ayudar y dar calor á los trabajos del Municipio, como de vigilar los intereses de la colectividad, cuando la Corporación oficial intentara extralimitaciones ó sufriera algún error en el debido desenvolvimiento del plano aprobado.

En los años transcurridos desde su fundación escasísimos habrán sido sus actos externos. No ha intentado llevar á la Comisión especial de Ensanche ninguna iniciativa; no le ha dicho conocer su conformidad ó discrepancia en la labor persistente de resolver sin descanso todas las cuestiones que se presentan; no ha pretendido intervenir en esas decisiones mediante una representación respetable en esa comisión municipal, que las leyes otorgan sin obstáculos de ninguna clase; ni siquiera ha acertado á ofrecer al Ayuntamiento su cooperación poderosa para que en Madrid resolvieran rápidamente el asunto de las murallas, que tiene á la Corporación atada de pies y manos en ese aspecto del Ensanche. Nada.

Será preciso recordar á esos propietarios, tantas veces llamados *fuerzas vivas*, que no basta serlo porque luchan y trabajan en el aumento de sus riquezas, que son también las del país,—no hay que olvidarlo,—sino que precisamente esa condición les obliga á influir en la máquina social y política que entorpece ó favorece su labor individual ó para rendirla y arruinarla.

«Vosotros os quejáis del Gobierno, y os olvidáis que podéis ser Gobierno también... No debe fiarse en absoluto en las iniciativas de los gobernantes, sino en el impulso de las fuerzas vivas, que deben obedecer á iniciativas prácticas, contribuyendo al desarrollo de la vida en todas las órdenes.»

Así hablaba el presidente del Consejo, contestando en Barcelona al señor Monegal. Antes, en el *Institut Agrícola de Sant Isidro* ya había solicitado la colaboración de los que viven alejados de los *gremios políticos*—calificación maurista,—no para que á ellos se unan y vigoricen su defectuosa constitución, sino para reforzar y dar auge, autoridad y responsabilidad á las asociaciones homogéneas que en un momento determinado puedan hacer llegar al Gobierno, al Municipio, las aspiraciones que es bueno se conviertan en realidades.

Todavía se está estudiando la cuestión del Ensanche que tanto ha dado que hablar y discutir. ¿Por qué no se reúnen los propietarios á quienes convenga la rápida expansión de la ciudad, empezando por la zona más próxima á la futura ronda, á fin de convenirse y hacer proposiciones al Ayuntamiento que le obliguen á realizar un trabajo acomodado á sus intere-

ses, que son los generales? Que no se reduzca nuestra labor á murmuraciones femeninas, á discusiones personales, á crítica negativa, á censuras acóneras. Si no nos placen los acuerdos municipales, protestemos y señalemos otra línea de conducta; si arrancan nuestra conformidad, proclamémoslo sin tibieza.

Influid, influid siempre. Después, no tendréis derecho á la queja.

LOS RESORTES DE MAURA

Con razón, salvando la hipérbola, pudo decirle Nocedal á Maura: «Pío, felicite, triunfador Trajano, ante quien muda se postró la tierra», porque, en efecto, hoy, ante Maura, todo cede, se humilla, calla. Los que acuden á Madrid para abogar en pro de reformas en leyes ó disposiciones administrativas ó para oponerse á otras, tienen buen cuidado de no provocar las iras de don Antonio; algunos empiezan á decir que es omnipotente en los cielos y tierra de la política española, y él se sonríe, y protesta, desmintiendo con su varonil afabilidad que tenga tendencias dictatoriales, soberbias canovinas ó orgullo de hombre puesto por la fortuna algunos codos mas arriba de cuantos le rodean. Nocedal, glosando los versos de Rioja, exclamaba: «Vedlo allí, tranquilo, arrogante, seguro de que nadie ha de acometerle, desafiando á todos con la mirada provocativa», y Maura, inclinando el cuerpo, arqueando los brazos, encogiéndolo los hombros, bajando la cabeza, negaba la afirmación con un «¿Veo?.. tan persuasivo, que la Cámara no podía menos de reírse y asentir».

Lo realmente extraordinario es que tienen razón por igual el diputado integrista y el presidente del Consejo. Maura reta á todos los enemigos parlamentarios con la arrogancia de quien está convencido de su derecho y de su superioridad, pero templando la provocación con esa benevolencia efusiva, patrimonio de las almas elevadas. Es Maura una fuerza sonriente y serena.

A raíz del desastre, cuando los españoles aún no moralmente muertos buscábamos ansiosos algo de que asirnos para no caer en profundo é incurable abatimiento, comentando un libro en que César Silió, castellano viejo y hoy diputado maurista, impetraba la aparición de un hombre que salvara al país de su total ruina, decíamos que los grandes hombres, así los héroes cantados por Carlyle, como los meros políticos de altura que dirigen la marcha de los pueblos, llevándolos al pináculo de la prosperidad ó deteniéndolos con mano firme á los bordes de la decadencia, no suelen ser producto de una semilla que cayó por casualidad en un surco al azar abierto, sino que germinan, brotan y llegan á sazón en terreno preparado; que son, en verdad, conductores de pueblos, pero de *sus* pueblos; que impulsan, y á veces poderosamente, desvían, encauzan, acrecientan la corriente que los trae y los hace surgir, pero no tienen bastante poder para crearla en absoluto ni mucho menos para llevarla cauce arriba; de modo inferior que los conjuros para que nos lloviera un hombre nos habían de prestar menor utilidad que el esfuerzo constante y enérgico para lograr un movimiento social de reconstitución en la masa honrada y consistente.

Los que se fijan en el desenvolvimiento de los fenómenos políticos y sociales sin penetrar en sus honduras, supondrán acaso desmentida esta teoría por lo que está ocurriendo con Maura. Sin embargo, es eso la confirmación mas palmaria de ella. El actual presidente del Consejo de ministros no es nn político hijo del azar; es el producto natural y lógico de un movimiento de opinión; de ese gran movimiento iniciado antes de las guerras coloniales, pero acelerado después con efervescencias y sacudidas y agitaciones de impetuoso torrente, y que prosigue hoy, mas en-

calmado, mas poderoso, mas extenso, mas hondo, aunque sin haber alcanzado todavía la necesaria consistencia; de ese movimiento cuya fuerza comprendió Sanchez de Toca y aconsejó aprovechar en sus estudios sobre la formación de la España Mayor; de aquella corriente que levantó al general Polavieja y hubiera hecho de Silvela el árbitro de los destinos de España á no encontrar en su alma debilidades, indecisiones y pesimismo impropios de los grandes hombres de Estado; de ese impulso, en fin, que ha hecho exclamar á los periódicos madrileños, en un momento de lucidez y de generoso entusiasmo, que es preciso catalanizar á España.

Claro que antes de soplar esos aires reconfortantes Maura existía y ocupaba lugar eminente en la política española con su talento vigoroso, su palabra acorada y cortante, su prestigio de barón probo, sus energías latentes. Pero ¿hubiera llegado á colocarse tan fácilmente en la cumbre, á imponerse por modo tan sencillo, asombrando á todos con sus aletazos de águila, á no encontrar el necesario apoyo en la opinión pública, en parte de la opinión, al menos, en la más sana y fuerte? Y en caso de que, por circunstancias fortuitas, se hubiese encontrado un día en la presidencia del Consejo de ministros, pero con la España de hace diez años á sus pies, apretado el cuerpo por la cota de mallas del caciquismo en toda su pujanza, sin el anhelo siquiera de librarse de la opresión, ¿de qué le hubieran servido sus grandes cualidades? Estas palabras que hemos oído de sus labios lo expresan claramente: «El día en que la masa sana y honrada me abandonase, en el momento en que esa corriente de reconstitución del país cesara, consideraría terminada mi misión y me retiraría á la vida privada.»

Únicamente quieren gobernar contra la opinión, ó sin ella; los diputados, los que se sirven del poder para satisfacer sus concupiscencias, no los hombres de las altas cualidades morales de Maura. Ese es el principal resorte de su fuerza incontrastable, de su prestigio inmenso, que hecha raíces en toda la masa social, incluso en la más adversa y resistente.

Hace pocos días, oyéndole hablar con admiración de los católicos belgas, de la necesidad de imitarles, de la conveniencia de unir á todas las fuerzas conservadoras en la lucha contra los elementos radicales, levantiscos y demagógicos, de la absoluta precisión de llevar al ánimo de todos los buenos el convencimiento de que la salud moral y política, sobre todo si se quiere que sea duradera, no se logra con actos aislados, de acción efímera, sino que exige sacrificios constantes, la práctica de las virtudes cívicas en todos los actos de la vida, é invocar luego con sinceridad calurosa el respecto á las leyes y el culto de la justicia como normas á que han de ajustarse siempre su conducta los gobernantes [¿cuán lejos nos sentíamos de aquellos políticos eminentes para quienes el arte de gobernar consistía en entregar las provincias y los pueblos á la tiranía de los amigos más hábiles, astutos y audaces, en dar siempre la razón á los adictos y negarla á los desafectos ó adversarios, en hacer prosperar la ficción de que los caciques representaban la voluntad nacional, considerando la inmoralidad como un factor de buen gobierno; ¡y cuán cerca del maestro involudable que tantas veces había aconsejado en estas páginas la imitación de los conservadores belgas y con tanto ahínco había procurado sacar á la masa neutra de su egoísta retraimiento!

—En cuanto esas clases salgan por completo de su indiferencia y se lancen á la pelea con entusiasmo y la convicción de que no han de resultar estériles sus esfuerzos, oponiendo á la acción revolucionaria otra acción honda, robusta, consistente, basada ampliamente en los principios conservadores, ¡ya verá V. lo que queda de todos esos hervores y movimientos sin verdadera finalidad

política de los demagogos!—añadía, en síntesis, Maura, con aquel acento firme y vibrante con que la fe se expresa.

Y estas palabras nos halagaban á nosotros, que hemos sostenido siempre lo mismo, contra los que creen que la brutalidad del número tiene que dar indefectiblemente el triunfo á los elementos de la extrema izquierda en las grandes ciudades, sin duda por no tener en cuenta que las corrientes impetuosas de la opinión, como los ríos en las grandes avenidas, producen desprendimientos y arrastres, y que son en número muy grande los hombres que van en pos de quien los sabe suggestionar. El problema consiste en oponer á una fuerza otra fuerza, á un entusiasmo otro entusiasmo, á un espejuelo que deslumbrar, el brillo de una luz real y positiva; que á la postre han de vencer quienes, como Maura, tengan por norma la sinceridad, la justicia, el bien, el valor cívico, la disciplina social, la doctrina de que la vida es una batalla y nadie tiene derecho á desertar del puesto que Dios en ella le designa, ni siquiera á mostrar debilidad ó tibieza.

B. AMENGUAL.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

La carta del duque de Almodóvar.

El martes publicamos en estas columnas, la carta que el señor Silvela dirigió al duque de Almodóvar. Hoy publicamos la contestación que á dicha carta ha dado «este último».

Excmo. señor don Francisco Silvela. Mi distinguido amigo: Recibo en este momento la interesante carta con que me favorece desde su apartamiento de las contiendas políticas, encaminada á consignar declaraciones que juzga necesarias con motivo del debate mantenido recientemente en el Congreso, durante el cual asenté afirmaciones que usted en su carta se sirve confirmar en todo lo substancial, añadiendo revelaciones de capital importancia.

Complaciame siempre la feliz coincidencia de mi pensamiento con el de usted, estimándola como garantía de mi acierto al examinar los problemas de Marruecos en su nebuloso porvenir. Recuerdo bien vivo guardo de nuestras conversaciones, cuando aun parecía á las gentes asuntos de carácter especulativo, sin actualidad suficiente á reclamar la atención distraída de España. Señalar los peligros de tal desvío, indicar el camino por donde marchar para conjurarlos, fué el propósito de usted lanzando á la publicidad el artículo titulado «La cuestión de Marruecos», dirigido á sacudir pereza y marasmo nacionales. Dentro de los términos de prudencia, inherentes al cargo que yo entonces desempeñaba, expresé mi opinión favorable al intento, hallándolo laudable en cuanto á despertar la conciencia pública, frente á los riesgos de la inercia y pasividad á la sazón reinantes. Así lo manifestó algún periódico, por medio de correspondientes que en San Sebastián escucharon mis palabras.

Poco acostumbrados en nuestro país á la publicación de trabajos de esta índole bajo la firma de los hombres que lo gobiernan ó puedan gobernarlo, siguió al asombro por extrañeza la inevitable censura, compañera obligada de todo acto ejecutado por aquellos de quienes se recela que hubieren de regir los destinos públicos. Seguramente presentaría usted este primer resultado de su ensayo.

No es la tierra española tan infecunda como algunos piensan ni era el sembrador de ideas persona de tal condición que fueran vano esfuerzo su trabajo. Por lo pronto se tomó nota de ellas, dentro y fuera de nuestras fronteras, interpretando y midiendo el alcance del escrito, como símbolo y programa del estadista comprometido por su pasado y su futuro á tratar materias de tanta importancia con espíritu y tendencia separados de cuanto semejara *diletantismo*.

La confianza de asegurada continuidad en nuestra obra, por la verosímil sucesión al frente de los negocios públicos, alentó los comienzos de una negociación cuyo término era incierto. El jefe de aquel Gobierno contaba de antemano alcanzado el asentimiento á las previsiones inteligencias planteadas; no obstante lo cual, llegado el período próximo á la madurez en los acuerdos internacionales, juzgó necesarios dar á usted cumplida cuenta de lo actuado. Dióme el encargo de representarle cer-

ca de usted, y, en efecto, nos encontramos en Madrid el 6 de Septiembre de 1902, según recuerda usted fielmente, asistiendo á nuestra entrevista el señor embajador en París. Muchas y repetidas fueron las muestras de aprobación que de usted escuchamos, tanto más estimadas cuanto más elevado el concepto que de las presencias intelectuales y de singular perspicacia de usted tenemos entrambos.

En aquella entrevista nos manifestó su total adhesión á la política iniciada por el señor Sagasta y á los resultados concretos que habían de ser su consecuencia, estableciendo así la necesaria perseverancia en los rumbos, sin la cual sería imposible el desarrollo normal de nuestras relaciones exteriores. Si por acaso hubiera usted formulado algún recelo que de cualquiera suerte pusiera en duda la «obra de concordia y de paz» emprendida por nosotros; si entonces asomara un atisbo de incertidumbre sobre «la suspicacia ó molestia de potencias amigas» en las palabras que usted pronunciara, es muy probable se paralizara el curso de las negociaciones ante reparos dignos de la más inmediata atención.

Ni en aquella coyuntura, ni más tarde, al siguiente día, cuando recibió usted el proyecto de bases de un acuerdo que encerraba *todo lo fundamental* del que mereció en Diciembre la desaprobación del Consejo de ministros, sugirió usted á nuestro ánimo sospecha de intransigencia; antes bien, me contestaba por escrito, después de leído el referido proyecto de bases, que le parecía «perfecto», y reiteraba la enhorabuena.

Desde aquella ocasión, en la cual, si el acuerdo se hubiera formalizado inmediatamente, la responsabilidad de usted con la del señor Sagasta hubiera estado confundida, hasta la formación del Gabinete que usted constituyó en Diciembre del propio año, transcurrieron tres meses.

Dudó usted, me dice, si aquel lapso de tiempo sin firmar un Convenio concertado ya en Septiembre obedecería á la prudencia del señor Sagasta, y esto demuestra la deficiencia de información por usted recibida para resolver tan árdua materia; porque bastaba examinar el expediente de este negocio en el ministerio de Estado para venir en conocimiento de los motivos de la dilación. En él se encuentran comunicaciones, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, cruzadas entre el embajador y el ministro, por cuyo contenido hubiera usted llegado á saber que, sin alteración substancial en lo estipulado, se perfeccionó, aventajándonos, el acuerdo por usted conocido. Harto sabe usted cuán difícil es dotar de celeridad el despacho de asuntos de linaje diplomático, en los cuales tiene importancia suma el detalle que en los negocios de orden interno de gobierno puede parecer menos trascendental é importante.

Me convicción al abandonar el Gobierno el señor Sagasta era, y de ello no había tenido motivo para apartarme hasta escuchar la declaración del señor presidente del Consejo de ministros en la tarde de ayer, que usted se hallaba dispuesto á continuar nuestro trabajo, juzgado siempre y hoy mismo con extremos de benevolencia, contrapuesta á las hiperbólicas severidades de juicio fulminadas teatralmente por el señor Maura en el Congreso.

Creyó usted, sin embargo, ineludible deber de gobierno suspender la firma hasta despejar por su parte toda duda. Justificadísima debió de ser la causa que súbitamente engendrar, cuando á resolución de tan grave importancia le llevé. Tengo suficiente experiencia de las obligaciones de gobernante para reconocer y respetar ajenas situaciones cuya apreciación exacta no es dable á los que vemos los sucesos desde fuera.

L' *appui diplomatique* de Francia no le pareció á usted bastante garantía en la pacífica inteligencia lograda. Ni yo pedí más, ni hubiera aceptado otra cosa que condujera á peligrosas eventualidades. El caso de resolver las cuestiones referentes á la expansión de nuestra legítima influencia en Marruecos por medios distintos de los diplomáticos estaba totalmente excluido de los propósitos del Gobierno liberal á que pertenecía.

Orientáronse nuevas negociaciones con Francia é Inglaterra, según revela usted en su carta no encaminadas á variar las bases del Convenio, sino á sanear sus cimientos, en los que aparecían *vías de agua*, y eso es lo que por nadie se había dicho ni era fácil colegir, toda vez que los signos exteriores otra cosa parecieran indicar, singularmente en las palabras de lord Percy á la Cámara de los Comunes, de las cuales resulta como lógica inferencia la situación de España expectante y alejada de los trámites por donde Inglaterra y Francia llegaron á donde Ingoter, si quiera lle-

tal ausencia en provecho de nuestros mismos intereses.

Acompaño á usted en la esperanza de que por la República vecina nos sean dadas pruebas de la buena amistad que á ella nos une; pero invito á usted á calcular la resistencia que han de ofrecer los Gobiernos para contener descomedidos deseos de la masa, alentados por el éxito de las negociaciones de Ultramar. Por eso quisiera para mi país haber llegado simultáneamente con Francia, y de acuerdo con ella, á tratar con la Gran Bretaña, participando así en uno de los hechos históricos de mayor transcendencia en los modernos tiempos y de más sosegados horizontes para España. ¿Quién pudo pensar que la consunción del señor Sagasta permitiera un compromiso lleno de riesgos, y cómo lo hubiera dejado adelantar hasta el límite de la formalización, si antes no asegurara de quien podía decirlo garantías completas del consentimiento de una potencia cuya amistad estrecha nos es tan preciada?

Entre usted, ganado por la desconfianza en sus propias fuerzas, sin razón para tenerlas en poco, y nosotros, los que aún seguimos dentro de la vida política activa, cada uno en la medida de sus energías y de su entendimiento, cabe algo más que lamentar los desmayos de la nación. Responsabilidades hay para todos aquellos que gobernaron ó han ayudado á gobernar, responsabilidades por lo pasado. ¡Fue nuestro empeño el nuestro de evocarlos siempre! Miremos adelante, tratando de herir la fibra que haga vibrar los sentimientos adormecidos de expansión y engrandecimiento. Esas son nuestras responsabilidades útiles: las del futuro. No escapará usted á ellas, porque á todos los capacitados para el ejercicio de la dirección oral de este pueblo habrá en alcanzar, y á usted en mayor porción, correspondiente á sus extraordinarias facultades, entre las cuales brilla prominente la abnegación y espíritu de lo que apellidan los ingleses *self-sacrifice*.

Siempre afectísimo amigo de usted y su servidor, q. b. s. m.

ALMODÓVAR DEL RÍO.

10 de Junio de 1904.

Rusia y Japón

Los rumores del día.—Barcos naufragos.

Paris, 13.—*Le Petit Journal* publica un telegrama de San Petersburgo, según el cual circula allí, aunque no se ha confirmado oficialmente el rumor de que el *Retvisan* y el *Bayan* tomaron parte en el último combate naval, frente á Port-Arthur, siendo ambos echados á pique ocurriendo lo propio á cuatro barcos japoneses.

De San Petersburgo.—Pidiendo la libertad para Rusia.—Un artículo histórico de Novoié Vremya.

Autorizado por la censura, ha publicado *Novoié Vremya* un sensacional artículo, en el que por primera vez un diario oficioso pide explícitamente lo que en otra época hubiera valido á su autor la deportación á Siberia.

«Nuestro pueblo—dice textualmente el Príncipe Menchikoff, autor del artículo—debe en adelante disfrutar de libertad. Nuestro organismo nacional está desequilibrado, y puede sólo salvarse con infusión de nueva sangre. Es preciso que la autoridad central y la burocracia piñan la sana colaboración de las iniciativas populares. La guerra actual es una prueba terrible que atravesamos; pero es más terrible aun la debilidad que acusa en el estado y en la sociedad. Necesitamos moralidad y libertad.»

Dada la importancia de las declaraciones, la de ser autor y la del diario que las publica, no titubeo en clasificar este artículo de documento trascendental, llamado á formar época en la historia del pueblo ruso.

El almirante Skrydloff

El almirante Skrydloff telegrafía que actualmente dispone de tres cruceros además de cuatro acorazados.

No se ha podido averiguar la procedencia de los cuatro acorazados mencionados ni el lugar exacto donde se encuentra en estos momentos la escuadra de Vladivostok.

Previsiones japonesas

Se esperan en San Petersburgo 500 soldados y 20 oficiales japoneses hechos prisioneros. El Municipio los alojara en el monasterio de San Sergio.

Algunos agentes telegrafían que el Japón ha comprado 10.000 toneladas de harina, á entregar en Port-Arthur dentro de seis semanas agregando que no habrá dificultades para recibirlas.

Agregados militares españoles con las tropas japonesas.

Tokio 12.—Los agregados militares españoles, coronel Sanchiz y capitán Candela han sido autorizados para ir con el estado mayor del segundo ejército japonés.

Supuesto combate naval.—¿Barcos a pique?—La escuadra de Vladivostok.

Paris 13.—En telegramas particulares de San Petersburgo, no confirmados hasta ahora oficialmente se repite noticia de haberse librado un combate naval delante de Puerto Arturo.

También se dice que tomaron parte en el acorazado «Reviztan» y el «Bayan» crucero protegido, y que fueron echados a pique lo mismo que otros cuatro barcos japoneses.

Se supone que la escuadra de Vladivostok ha podido reunirse con algunos buques rusos de la división del Puerto Arturo, y hay quien asegura que el almirante Skridloff se acercó á 30 millas de dicha plaza y después de sostener un combate con dos acorazados y varios torpederos japoneses retiró hasta su punto de origen en vista de que no salía de Puerto Arturo barco para apoyarle.

Desde Liao-Yang telegrafian que han recibido considerables refuerzos las tropas japonesas que se hallan en las cercanías de Puerto Arturo.

No se han confirmado tampoco la noticia de que la guarnición de la plaza sitiada ha efectuado una salida afortunada.

En los centros oficiales de San Petersburgo no se tiene noticia de tal hecho de armas.

NOTICIAS GENERALES

Personaje filipino

En el vapor «Antonio López», procedente de Filipinas, desembarcó ayer José Balmori, que ha luchado como general en jefe de los insurrectos contra los yanquis. Anteriormente había peleado á favor de España.

Firmada la paz con España, Balmori rechazó el mando que le brindaron los norteamericanos, poniéndose al frente de sus compatriotas.

Después de haber sido gobernador del Cagayán donde libertó á los prisioneros españoles, fué nombrado ministro del Estado de Filipinas y tomó el mando de 30.000 insurrectos.

Estando en Manila fué hecho prisionero por los yanquis, que le condenaron á muerte.

Gracias á sus influencias en la isla logró ocultarse.

Viene desterrado á España, donde se propone residir, bajo juramento de no volver al Archipiélago.

El general Balmori representa unos cuarenta años.

La compañía Guerrero-Mendoza

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza se disponen á estrenar, en el transcurso de su excursión por provincias, *Don Fernando el Emplazado*, comedia de don José Echegaray; *La estirpe de Fupiter*, de don Manuel Linares Rivas; *Manon Lescaut*, de don Jacinto Benavente; y don Alfonso Danvila, y *Andrónico*, de don Angel Guimerá, traducida al castellano por don Luis López-Ballesteros.

Estas obras, unidas á *Barbara*, de don Benito Pérez Galdos, *A fuerza de arrastrarse*, de don José Echegaray; *Cabrera que tira al monte*, de los hermanos Quintero; una comedia (que aún no tiene título) de don Jacinto Benavente, y un drama que escribe don Eugenio Sellés, formarán la base del cartel de estrenos de la temporada de invierno en Madrid.

Del teatro clásico, además de *La Cestolina*, de Rojas, refundida por don Francisco F. Villegas, cuentan con el arreglo de *El caballero de Olmedo*, *La luna de la Sierra* y *Celos, aun del aire, matan*.

Parece que pocos días antes de la inauguración de la temporada del próximo invierno en el teatro Español, celebrarán María y Fernando una fiesta para inaugurar su nueva vivienda en el hotel que les están terminando en el paseo del Obelisco, esquina á la calle de Zurbano.

La isla del Fraile

Leemos en *La Epoca*: «Si los que han hablado de la venta de esa isla á parte de ella, por el propietario de esos terrenos á otro particular (hecho de que no se tiene noticia oficial, según manifestó ayer el presidente del Consejo), hubiesen recordado que existe una ley, de 15 de mayo de 1902, por la cual el ramo de Guerra puede expropiar forzosamente, cuando lo considere oportuno, los terrenos situados en las zonas de defensa marítimas y fronterizas, aunque sus propietarios sean de nacionalidad extranjera, habrían comprendido todos que no existía razón alguna de alarma, aun en el supuesto de que lo de la venta sea exacto.

Eso, si no procede el rumor de quienes tengan interés en ser expropiados como se trató no ha mucho tiempo de hacer con un improductivo isote de las costas de Galicia.»

Los republicanos de Valencia.—Nuevo incidente

Valencia 12.—La lucha entre los amigos de Rodrigo Soriano y de Blasco Ibañez ha adquirido hoy caracteres de suma gravedad.

Por haber sido procesado el concejal blasquista señor Vinaixa, ha aumentado la excitación, y la ha hecho mayor el que esta mañana se haya vendido por las calles de Valencia el semanario *La Batalla Blanca*, en que se dirigen ofensas al señor Blasco Ibañez.

Durante el día hubo colisiones entre los amigos del uno y del otro bando.

Esta tarde se reunieron en la playa llamada de Caro, en el poblado de Nazaret, muchos partidarios de Rodrigo Soriano. Fuerzas de la benemérita de caballería y de infantería vigilaban dicho sitio.

A eso de las ocho de la noche regresaban los sorianistas, y al pasar un tranvía por el camino del Grao, cerca del paso nivel de la línea de Barcelona, sonó un tiro. Al mismo tiempo se oyeron vivas á Blasco Ibañez.

El disparo produjo una lesión en la cabeza á Manuel Talamantes Alagó, de treinta y cuatro años de edad, albañil. Fué conducido á la Casa de Socorro del puerto, donde se le prestaron los auxilios médicos; después se le condujo á su domicilio. Asegúrase que pertenece al bando blasquista.

La benemérita, que vigilaba á los sorianistas ha intervenido, practicando varias detenciones. Entre los presos se halla un individuo conocido por el Jaso-lano, que iba en el tranvía de referencia y que fué denunciado á la Guardia civil; cuando fué detenido llevaba encima dos armas.

El disparo y sus consecuencias produjeron gran alarma por ser aquella la hora en que regresaban las gentes del paseo por las playas.

PALMA

En la villa de Sineu ocurrió anteayer un incendio en el predio Son Moxeta de aquel término municipal.

Apercibidos de ello los dueños empezaron los trabajos necesarios para evitar la propagación del fuego á una sementera, lo que lograron después de inhumanos esfuerzos.

Acudieron también las autoridades y una pareja de la guardia civil, prestando igualmente su concurso.

Las daños materiales causados son de escasa importancia.

Ayer por la mañana fué curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una mujer de unos 76 años de edad que había caído produciéndose una herida en la cabeza.

Al anoecer de ayer llegó á este puerto el vapor *Salvador* conduciendo de remolque á un falucho que llevaba unos 20 bultos de tabaco de contrabando que intentaba desembarcarlos en la isla de Cabrera.

Despe hoy en adelante, los soldados de Infantería que no sepan leer y escribir, se renirán todos los días en una sala del Cuartel del Carmen, donde bajo la inmediata dirección da un señor oficial recibirán la citada instrucción.

El veterinario municipal señor Carbonell decomisó ayer un gruego atún destinado á la venta pública, por no reunir las condiciones debidas.

Por la guardia municipal fué ayer detenido un sujeto presunto autor de varios hurtos cometidos en esta ciudad.

Una señora que ayer por la tarde bajaba de un carruaje en la calle del Conquistador, tuvo la desgracia de que las caballerías se pusiesen en movimiento cayendo de espaldas.

Recogida por varios transeuntes fué trasladada á su domicilio donde fué curada.

La Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares ha remitido á este Gobierno de Provincia, las bases y clasificación de las plazas de médicos titulares de esta Provincia á fin de que los Ayuntamientos y Médicos, hagan las reclamaciones ó rectificaciones convenientes dentro el plazo de un año.

En el corral común de la villa de Montuiri, se halla detenido un cerdo que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Los alcaldes de Manacor, Andraitx y Alayor, han remitido á este Gobierno de Provincia los extractos de los acuerdos tomados por sus respectivos Ayuntamientos durante el mes pasado.

El día 26 del actual tendrá lugar en la alcaldía de Felanitx, la pública subasta para contratar la construcción de una pared en el ensanche del cementerio rural.

En el vapor *Isleño* salido ayer para Ibiza, se embarcó la tercera compañía del primer batallón del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1 que marcha á sustituir á la tercera compañía del segundo batallón que se hallaba destinada últimamente.

Componen la compañía 34 soldados 2 sargentos y dos cabos, mandada por el primer teniente don Gabriel Riera Alemany y del segundo don Antonio Torres.

La compañía relevada, que iba mandada por el capitán don Francisco Ribot, llegará hoy en el vapor *Cataluña*.

Según nos manifiestan los señores Martínez y Planas, el vapor *Cataluña* á causa de no haber terminado sus reparaciones, que se llevan á efecto en Génova, demora su venida á este puerto hasta el día 23, lo cual servirá de gobierno á los señores cargadores y pasajeros.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Alcudia de haber detenido á un sujeto vecino de la misma presunto autor de la sustracción de 180 pesetas de la casa de un convecino.

Dicho sujeto con parte del dinero sustraído fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Los aficionados á los toros, para aquellos que toda corrida se compone de tres partes, estos días están asistiendo á la primera, que es presenciar el ganado, observar las condiciones de cada bicho, si ha estado ó no rumbosa la empresa en la ganadería, todo esto se comenta desde el balcónillo ó detrás de los ventanales del corral donde pacer los seis murveus, que el próximo domingo han de lidiarse.

Los bichos que hay en el corral son: Aguardentero; núm. 46, negro.

Zurdito; núm. 33, negro, entrepelado.

Rabanito; núm. 20, negro, muy poco bragado.

Malagueño; núm. 42, negro.

Campanero; núm. 82, castaño claro, ojinegro.

Baldomero; núm. 81, negro.

La segunda parte será el sábado próximo, la prueba de caballos que sirve de aperitivo para la corrida del domingo.

El prestidigitador Cesare Watiri que en el antiguo Teatro-Circo hizo tan buenas entradas con sus trabajos de ilusión y de magia, campaña pocas veces igualada, en lo que atañe á la habilidad de atraer el público, vuelve otra vez á nuestras escenas; su cartel ha sido fijado por las calles anunciando su próxima presentación en el Teatro Lírico.

Se ha dispuesto se gire una visita de inspección al vapor *Nuevo Mahónés*, que hace la carrera entre Mahón y Barcelona, en vista de las quejas de que no ofrece la seguridad debida el referido vapor.

Está terminada la encuadernación del segundo tomo de la Historia de Pollensa.

Los que tenían pedidos pueden pasar por la librería de Amengual y Muntaner á recogerlos.

En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido el cuaderno núm. 9 de la *Guerra ruso-japonesa*.

Audiencia

A las once de la mañana de ayer, se constituyó en la Sala segunda de esta Audiencia, el tribunal de Derecho formado por el Presidente don Vicente Fernández y los Magistrados don Rosendo Martín y don Manuel Mendo de Figueroa, para ver en juicio oral y público la causa seguida contra Miguel Mudoj, Guillermo Barceló y Bartolomé Ameller, acusados del delito de lesiones á Sebastián Vich.

Representaba el Ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

La defensa del Mudoj y del Ameller estuvo á cargo del abogado don Fernando Pou y la del Barceló á cargo del abogado don Antonio Rosselló y Gomez.

El fiscal acusa á los tres procesados de haber agredido en la noche del 20 de Enero último al espresado Vich infiriéndole varias heridas en la cabeza y en el dedo minique de la mano derecha de las que curó á los 25 días.

Abierta la sesión el Secretario dió lectura á las conclusiones provisionales presentadas por las partes, empezando acto seguido el interrogatorio de los procesados.

Miguel Mudoj, dijo que estaba encargado de cobrar de Sebastián Vich tres pesetas por encargo de un hermano suyo; afirmó que por casualidad se encontró con los otros dos procesados marchándose á dar una vuelta y por el camino encontraron también al Vich á quien le exigieron el pago de la deuda, sacándole una pistola y entonces el Barceló le pegó dos golpes con la mano y él varios otros con un bastón.

A preguntas de la defensa dice que cuando él pegó el Vich ya había desparecido el Barceló.

El Barceló afirma que se juntó por casualidad con sus compañeros y que al encontrar al Vich le exigieron una cantidad y este les sacó una pistola y que él se trabó de palabras con el Vich dándose algunas bofetadas, huyendo después sin que pueda afirmar si el Mudoj y el Vich riñeron después.

A preguntas de la defensa dice que

el Ameller no estaba presente cuando ocurría el hecho.

Guillermo Ameller dice que salió de una función de teatro con los procesados, pero que después se separó y no supo nada del hecho hasta después de ocurrido.

Empieza la prueba testifical compareciendo á declarar Sebastián Vich, quien manifestó que en la noche del 20 de Enero último se encontró con los procesados y que el Barceló le llamó y al volverse el Mudoj por detrás le pegó, pero sin que le hablaran de la deuda.

Afirmó que debía diez pesetas al Barceló.

Comparece Isidoro García, guardia civil, examina el acta levantada con el sargento del puesto con motivo del hecho, cuyas firmas reconoce.

Terminada la prueba testifical el Ministerio Fiscal elevó á definitivas las conclusiones provisionales.

La defensa del Mudoj modifica sus conclusiones, reconociendo la culpabilidad de su defendido, negando empero que el Ameller presenciara el hecho pidiendo para éste la libre absolución, y para el primero la pena de dos meses y un día de arresto.

El Ministerio Fiscal empezó su discurso sosteniendo que el Mudoj y el Barceló agredieron al Vich y que el Ameller presenció el hecho sin tratar de evitarlo.

Considera como autores al Mudoj y al Barceló y como cómplice al Ameller.

Pide para el Mudoj la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y para los dos restantes la multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

La defensa del Mudoj y del Ameller, se muestra conforme en cuanto á la participación del Mudoj en el delito.

Demostró que el Ameller no presencié el hecho y dice que no se extraña de que algunos delitos queden impunes por el silencio de los testigos, pues con solo pensar lo que le ha pasado al procesado Ameller que por haber declarado que presencié el hecho se ve envuelto en el sumario, basta para creer que recordando este hecho si mañana viera un asesinado no lo diría.

En cuanto al Mudoj, dijo si bien reconocía su participación en el delito estaba demostrado que no había incurrido en la circunstancia agravante de abuso de superioridad por haber quedado probado que primero agredió al Vich el Barceló y que después de aumentarse este lo hizo el Mudoj.

Termina pidiendo al Tribunal que dicte sentencia como lo tiene solicitado.

El señor Rosselló y Gomez defensor del Barceló después de demostrar fundándose en las declaraciones de los mismos procesados, la participación que su patrocinado tuvo en la consumación del delito, demostró la poca importancia del asunto, negando que se tratase de un asalto como había querido suponer el Ministerio fiscal, sino simplemente de cuatro tropicones ocurridos entre jóvenes faltos de ilustración, como medio de ventilar una cuestión de dinero.

Después de divagar sobre los hechos consumados termina pidiendo la absolución de su patrocinado.

El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Media hora después se constituyó de nuevo el espresado tribunal, para ver y fallar la causa seguida contra Vicente Moncada, Antonio Suarez y Miguel García, acusados de hurto de siete sacos de cebada en el Muelle de esta ciudad.

Delentó al primero de los procesados nombrados el abogado don Fernando Pou y á los dos últimos don Antonio Rosselló y Gomez.

Abierta la sesión y leídas las conclusiones provisionales empezó el interrogatorio de los procesados.

Vicente Moncada, dice que en la noche del día 27 de Enero último se encontró con un tal Juan Reinés en una taberna de la calle de Camaró á quien compró siete sacos de cebada que tenía en el Muelle, añadiéndole que eran de su propiedad y procedentes de una pacotilla de un viaje que había hecho á Cartajena, como tripulante de la Polara Goleta *Acania*.

Dijo que si levantó la mercancía de noche fué porque de este modo no tendría que perder horas de jornal durante el día.

A preguntas de la defensa dice que ignoraba que el género fuese robado; que trabajaba en casa de don Juan Oliver, que fué agraciado con duros cuando el premio gordo tocó á dicha casa.

Los demás procesados afirmaron lo dicho por el Moncada, añadiendo que no tuvieron más participación en el hecho que el de ayudar al Reinés y al Moncada mediante una cantidad.

Empieza la prueba testifical compareciendo don Vicente Terrasa, quien afirmó que en 1903 hizo un pedido de cebada á una casa de Cartagena, que cuando llegó la mercancía á Palma y mientras la estaban descargando le sustrajeron siete sacos cuya falta notó al día siguiente de la noche en que se los habían quitado; afirmó que no es costumbre que los marineros de cabotaje

hagan pacotillas y menos de género igual á la carga del buque.

Don Francisco Oliver, testigo de la defensa, afirma que el Moncada trabajó en su casa más de un año y que nunca observó la falta de género alguno á pesar de haberse aquel podido llevarse todos los días, añadió que el Moncada cumplía bien en el trabajo y que en el tenia depositada completa confianza.

Reproducida la prueba documental las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales empezando su discurso el abogado fiscal sustituto don José Planas.

Este insistió en que los procesados eran los autores por parte directa del delito, fundándose en que la hora en que se cometió el delito no era la propia para levantar géneros del Muelle.

Los señores Pou y Rosselló y Gomez demostraron que sus defendidos al retirarse los géneros no tenían conocimiento de que fuesen hurtados y tanto es así, dijo el señor Rosselló, como que practicarían la operación sin temor á que nadie pudiese impedirlo á pesar de saber que en el Muelle la vigilancia abunda.

El señor Pou hizo resaltar también la buena conducta que siempre ha observado su patrocinado.

Terminaron uno y otro demostrando que los hechos en que se fundaba el Ministerio fiscal no eran más que suposiciones y que no estando justificados los hechos pedían la libre absolución de sus defendidos.

El juicio quedó también concluso para sentencia.

CUESTIONES MUNICIPALES

Por creerlo de mucho interés publicamos el siguiente Bando publicado ayer por el señor Alsalde.

«Hago saber: Que con arreglo al artículo 69 del reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos vigente, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante el presente mes, presentarse ante este Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no efectuarlo en ese plazo les pararán los perjuicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos á quienes pueda interesar.—Palma 15 de Junio de 1904.—Antonio Planas.»

Para hoy á las seis de la tarde está convocada la Comisión de Obras para resolver varios expedientes de trámite.

También se ocupará de la proposición del señor Pou (don Fernando) sobre la no concesión de prórrogas á los contratistas de obras municipales.

Exámenes

Hoy á las ocho y media empezarán los exámenes de Religión, primero y segundo curso, y continuarán los de Psicología é Higiene y Física para los alumnos del Bachillerato.

A la misma hora y para los cursantes de los estudios elementales del Magisterio Geografía é Historia y Ciencias Físicas y Naturales y para los alumnos de Agricultura las asignaturas de Topografía y Agrimensura.

A las cuatro de la tarde y para los estudiantes al Magisterio, Principios de Pedagogía y para los alumnos de la carrera de Náutica Geografía y Complementos de Geografía.

Ayer se efectuaron los exámenes de las asignaturas de Historia Universal Religión é Historia Sagrada para los alumnos del Magisterio, á las ocho y media de la mañana.

A las once tuvieron lugar los de Ampliación de Agricultura y Contabilidad general para los jóvenes que cursan los estudios de la Agricultura.

COMISIÓN PROVINCIAL

Última sesión

Estuvo presidida por los señores Alcover y con asistencia de los señores Vidal y Aguiló, tomando los acuerdos siguientes:

Se dió cuenta del expediente promovido por don Juan Sancho, vecino de Artá, en alzada de la providencia del alcalde de aquella villa, por la que se impuso una multa de 10 pesetas por infracción á las ordenanzas municipales por pastoreo abusivo acordándose desestimar el recurso y confirmar la providencia apelada.

Se dió cuenta de una comunicación del Arquitecto de provincia en la que manifestó que está á punto de agotarse el crédito de 1.500 pesetas consignado en el presupuesto vigente para obras en el edificio de la Inclusa, sin que estén terminadas todas las que se han mandado ejecutar acordándose encargar dicho funcionario disponga la inmediata suspensión de dichas obras.

Se dió cuenta de tres comunicaciones del Director del Hospital partici-

pando que tres alienados, vecinos de Mahón han terminado el periodo de observación.

Se acordó admitir á un demente vecino del Coll d' en Rebasá, en el departamento de dementes.

Se dió cuenta de una comunicación del alcalde de Inca acompañada de una relación expresiva de los gastos invertidos en obras de reparaciones en los caminos vecinales de aquel término.

Se dió cuenta de una comunicación del Arquitecto dando cuenta de haberse llevado á efecto la reparación de los desperfectos que se habían observado en la instalación del alumbrado eléctrico del escenario del Teatro Principal.

Se dieron varios permisos para prohibir á expósitos existentes en la Inclusa y se concedió un sócorro de lactancia de 7'50 pesetas mensuales á una vecina de Llorit.

Se dió cuenta la Comisión de los estados de acogidos en el Hospital en la casa de Misericordia é Inklusas de Palma de Mahón.

Se acordó adquirir con destino al ropero del Hospital 100 sábanas 30 camisetitas para hombre, 15 de hilo para mujer, 15 de algodón para mujer, 50 calcancillos algodón, 15 gergones, 50 telas para colchón, 100 servilletas, 25 tablas y dos piczas para delantales de limpieza.

Se acordó por último satisfacer varias cuentas presentadas por gastos en edificios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Meeting de albañiles

En la tarde de ayer tuvo lugar en la plaza de Toros el anunciado meeting, que fué presidido por el compañero Binimelis.

A las 6'40 se abre la sesión, dándose lectura por el secretario del gremio al manifiesto en el que invita á los albañiles á protestar contra las tiranías de los patronos.

Usa de la palabra el presidente manifestando que si en la reunión se halla algún patrono que desee hablar para convencer á las obreros de sus equivocaciones, puede pedir la palabra que le será concedida y respetado en su derecho.

Habló el compañero Jaime quejándose de que por la autoridad se prohiba á los albañiles ir en grupos mientras no ejerzan coacción ni talen á las leyes y por este motivo opina que debe acudir-se á los señores Gobernador ó Alcalde para saber el motivo de prohibir aquellos grupos cuando su actitud es pacífica.

Otro de los asistentes hace historia respecto á la huelga anterior, recordando que los patronos y obreros convinieron en la jornada de nueve horas y cesar en el trabajo á las seis de la tarde lo cual aceptaron unos y otros, dirigiendo amargas quejas contra los patronos por no querer someterse á lo acordado y también contra algunos asociados que se han sometido á la voluntad de aquellos sin duda por cobardía ó por demasiada sumisión á sus maestros.

En igual sentido se espresó el compañero Sampil.

El presidente pregunta si se cree conveniente transigir con los patronos siempre que estos se sometan al acuerdo de la huelga anterior para evitar mayores males, toda vez que no vé en el gremio que representa aquella cohesión y perfect. unidad de criterio; pues de lo contrario no hay más medio que acudir al paro general, si bien tiene este sus inconvenientes.

El compañero Morey dice que no se debe transigir puesto que el ideal que defienden los agraviados es honroso y por tanto no consentiría nunca con ninguna clase de transacción.

Después de usar de la palabra varios oradores, á instancia del presidente, se acuerda no transigir con las exigencias de los patronos y dejar el trabajo á las seis de la tarde.

El compañero Ordinas dice que apesar de no ser partidario de transacciones con los patronos, opina que atendida la poca unión que observa entre los agraviados no debe seguir por más tiempo el actual estado de cosas.

No habiendo quien pidiese la palabra se acuerda en definitiva no aceptar las pretensiones de los patronos y seguir una enérgica campaña en defensa de las aspiraciones de los obreros.

La reunión se disolvió á las 7'30 en medio del mayor orden.

Goza de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre. Esto se consigue con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud usad la «Tintura» al Petróleo Sansón.

Traemos vino en abundancia que hoy lo quiero disfrutar voy dejando de ser calvo con el uso del AZGAR.

De venta en perfumerías, droguerías y peluquerías.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Ferias y Fiestas

La Comisión designada para visitar al insigne maestro compositor don Miguel Marqués y ofrecerle la presidencia del Jurado del Concurso de Bandas...

Notas del Mar

En la mañana de ayer llegó el vapor Isla de Menorca procedente de Mahón con el correo pasaje y carga.

Cultos

Para hoy: Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en la Misión dedicadas al B. Juan Gabriel Perboire.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES' and 'VALORES PUBLICOS', listing various financial instruments and their values.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros. Madrid 15 a las 20. En el Consejo de ministros el señor Sánchez Toca comunicó a sus compañeros la nota del Vaticano sobre reforma del Concordato...

dieta reforma en sentido ampliamente liberal. El consejo dió por terminadas las negociaciones respecto á dicho asunto.

Viaje.—La carta en el proceso de Artal.

Madrid 15 a las 3. Se asegura que á fines de esta semana S. M. el Rey hará un viaje á Avila con objeto de visitar la población.

Refuerzos.—Cerca de Gensan

Madrid 15 a las 3. Constantemente están llegando tropas á Mukden, yendo á engrosar el ejército de Kuropatkine.

Doo oficiales de Port-Arthur

Madrid 15 a las 1030. San Petersburgo.—Dos oficiales rusos pertenecientes á la guarnición de Port-Arthur lograron burlar la vigilancia de los japoneses que tienen puesto cerca á la plaza y llegar á Lyao-Yank...

Parte de Kuropatkine

Madrid 15 a las 1045. San Petersburgo.—Se ha recibido un telegrama oficial del general Kuropatkine en el que relata las escaramuzas que han tenido las avanzadas rusas con la vanguardia del ejército de Kuroki...

Concesión de cruces.—Competencias.

Madrid 15 a las 15. Por el ministerio de la Guerra se han expedido varios decretos concediendo cruces del Mérito militar á los maestros de los talleres de la fábrica de armas de Toledo...

Mencheta

BOTE EN VENTA. Se vende uno de inmejorables condiciones marinerías y de unos 30 palmos de eslora.

PROGRESO CIENTIFICO

Lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casilde de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago.

Últimas noticias Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Canet, Font y Monteros, Martorell, Masanet, Calafell, Piña, Bonnin, Castañer, Obrador, Serra, Ramis (don Antonio), Barceló, Alemañy, Rosselló, Fuset, García Orell, Villalonga (don Antonio), Perera, Juan, Pou (don Fernando), Rebasas, Pou (don Jerónimo) se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Acta. Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Despacho ordinario

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 2698'66 pesetas.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Policía se acordó la adquisición de dos ejemplares de la obra La Administración Local.

A propuesta de la misma Comisión se acordó proceder á la recomposición del cauce del torrente Del Mal pas.

Igualmente se acordó dar por subsata la fijación de carteles y anuncios en los Mingitorios de esta Ciudad.

Se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento, referente á las escuelas privadas de Son Rapiña y Pla de San Jordi, proponiendo que se consigne en el presupuesto adicional la cantidad de 480 pesetas para cada una de dichas escuelas.

El señor Ramis dijo que no había tenido tiempo de formular voto particular en contra del dictamen, pero que suplicaba que la Comisión le diga quienes son los interesados.

El señor Font y Monteros dijo que los interesados eran los mismos que ya desempeñaban el cargo en 1.º de Enero último.

Insistió el señor Ramis diciendo que según tenía entendido en dicha fecha regentaba la escuela de Son Rapiña don Andrés Pol y que en el mes de Abril renunció el cargo nombrándose á don Manuel Ripoll.

El señor Martorell recordó que si cesó el señor Pol y se nombró al señor Ripoll fué por mútuo acuerdo de ambos señores y por lo tanto no ha de haber duplicidad de pago.

Para evitar esta duplicidad añadió ya se acordó que se subvencionara á la escuela y no á los Maestros.

Rectificó el señor Ramis calificando el hecho como el sucedido con doña Engracia Alcáide que tanto censuró el Ayuntamiento.

El señor Alcalde dijo que no habrá duplicidad de pago pues el negociado de Hacienda ya se cuidará de dar á cada uno de los referidos señores la parte que les corresponde.

Intervino en la discusión el señor Alemañy, mostrándose conforme con lo dicho por el señor Alcalde.

Dió cuenta de una visita que la Comisión efectuó á la escuela de Son Rapiña, convenciéndose de la necesidad de que el Ayuntamiento subvencione dicha escuela.

El señor Ramis dijo que no queda convencido del detenido y concienzudo estudio que dice hizo la Comisión que por lo visto consistió en una simple visita á dicha escuela.

Añadió que entendía que el Ayuntamiento hubiera podido evitar este gasto trasladando la escuela de la Vileta al local que ocupa la de niñas en Son Serra y vice-versa y de este modo los niños hubieran podido acudir á dicha escuela sin necesidad de salvar una distancia de veinte minutos como se ha dicho.

Recordó que se presentó una solicitud suscrita por más de sesenta vecinos de un suburbio pidiendo la subvención para el servicio de correos y el Ayuntamiento la denegó, fundándose en que era un servicio del Estado pues ahora, dijo, pregunto si el sostenimiento de las escuelas era ó no un servicio del Estado, y para probarlo pidió la lectura de varias reales disposiciones.

El señor Fuset hace historia de como se creó la subvención para el sostenimiento de la escuela de Son Rapiña.

Explicó la ventajas que reporta la referida escuela á los vecinos del expresado caserío.

Explicó la buena impresión que recibió la Comisión al visitar la referida escuela, quedando plenamente satisfecha de la enseñanza que aquel maestro daba á los alumnos.

Dijo que igual impresión recibió al visitar la escuela de La Vileta á la que asisten más de sesenta alumnos y como está probado que un maestro solo puede dar enseñanza á sesenta alumnos,

claro está que no es posible mandar á dicha escuela más alumnos.

Terminó diciendo que al Ayuntamiento le conviene subvencionar esta clase de escuelas, pues de no hacerlo y la Junta provincial de Instrucción pública exigiera aumentar el número de las escuelas, resultaría más perjudicado el Ayuntamiento.

Entró el señor Ramis (don Rafael).

Rectificó de nuevo el señor Ramis (don Antonio) diciendo que si se oponía á la subvención no era porque fuese partidario de analfabetismo, sino por entender que el Ayuntamiento no debe distraer sus fondos en servicios que competen al Estado.

Entró el señor Fuster.

El señor Martorell, dijo que no entiendo que tenga relación el asunto que se discute con la cuestión de peatones de correos, recordando que el señor Fajarnés, contestando á una comunicación que le dirigió el señor Alcalde, le dijo que procuraría aumentar el servicio de carteros y efectivamente ya lo ha hecho.

Rectificaron varias veces los señores Ramis y Fuset, este defendiendo á la enseñanza oficial rectificando ciertas alusiones hechas por el señor Ramis.

A petición del señor Villalonga se dió lectura á un acuerdo del Ayuntamiento aprobando subvencionar las referidas escuelas.

El señor Ramis (don Antonio) pidió que se leyera el acuerdo referente á la supresión de la escuela de Son Rapiña.

El señor Castañer observó que cuando se tomó el acuerdo de suprimir dicha escuela, era en verano y en época que asistían muy pocos alumnos á dicha escuela.

Pasado á votación el dictamen quedó aprobado por el voto de todos los señores presentes menos el señor Ramis.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares, en el interior del casco de esta ciudad y en el ensanche.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se acordó el pago del primer semestre, de alquileres de los edificios escuelas.

Se acordó designar al Arquitecto Municipal perito en representación del público para proceder á cierto justiprecio de una parcela.

Se aprobó el justiprecio de perjuicios con motivo de situarse en la rasante la casa número 25 de la calle de los Olmos.

Una carta

Terminado el despacho ordinario el señor Serra haciendo eco de la carta publicada en varios periódicos por don Bartolomé Martorell, sobre el mingitorio de la plaza de Coll, negó que el referido mingitorio esté situado sobre la fuente pública y que si ha existido alguna influencia nefasta fué la suya.

Otros asuntos

El señor Ramis suplicó al señor Alcalde que le diera cuenta del resultado de la escuela de taquigrafía.

El señor Alcalde prometió contestarle en la sesión próxima.

A propuesta del señor Alcalde se acordó solicitar del señor Gobernador la exención de subasta para los trabajos de las Ferias y fiestas.

El señor Masanet suplicó á la Comisión de Obras que active los trabajos para la construcción de un puente en el camino del Reys.

Y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

Table with columns for 'Sesión del Congreso' and dates, listing various telegrams received.

La sesión de hoy se ha visto bastante animada, ocupando la presidencia el señor Romero Robledo.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Celleruelo ha pedido que se contaran los asistentes resultando número sobrante para celebrar sesión.

El señor Alba ha preguntado el resultado de las gestiones del tratado con Francia.

Ha señalado los perjuicios que ha llevado á España el trato con Suecia.

El señor Sampedro ha negado que dicho tratado haya ocasionado perjuicio alguno.

El señor Maura contestando al Barón de la Torre ha declarado que el crédito de dos millones de pesetas para el so-

corro de los damnificados por los últimos pedriscos, se aplicará á la mayoría de provincias posibles.

El señor Celleruelo ha preguntado cual era el criterio del Gobierno acerca de las actas graves, no contestándole nadie.

El señor Moret ha reproducido la proposición del señor Zulueta, pidiendo que se fomente el comercio con América.

El mismo señor Moret ha señalado las deficiencias del tráfico que se observa en muchos puestos, demostrando la necesidad de que se introduzcan reformas que lo faciliten, y la de buscar medios de mejorar las condiciones para que nos visiten los extranjeros.

El señor Zonlueta ha pronunciado un discurso reconociendo que el señor Maura domina las cuestiones económicas, pero no aplica los remedios á los daños hechos, lo que sería la mejor prueba de su pericia y actividad.

Le contesta el señor Maura diciendo que el Gobierno tiene demostrado con sus obras que se preocupa de las necesidades del país, añadiendo al propio tiempo que le es imposible improvisar.

Oiremos, dice, las iniciativas de todos y después solicitaremos el concurso de aquellos que puedan ayudarnos.

Rectificaron varias veces los señores Maura y Zulueta.

El señor Villanueva ha recordado las campañas hechas por los liberales, añadiendo que si se les hubiese ayudado ya estarían realizados los proyectos sobre los ferro-carriles secundarios y caminos vecinales.

Ha continuado la discusión sobre el proyecto de los alcoholes, y se levantó la sesión.

Senado

Madrid 15 a las 1925. 1930

Abierta la sesión por el señor Azcárraga se dió lectura al acta que fué aprobada.

Se hicieron algunas preguntas de escaso interés.

El señor Sanchez Guerra ha hecho un resumen de la totalidad del proyecto sobre la reforma electoral, defendiendo el voto obligatorio.

Se ha hablado de otras reformas de menor importancia.

Se han reunido las secciones.

Reanudada la sesión se ha procedido á la discusión del articulado del proyecto de reforma de la ley electoral, aprobando varias enmiendas y desechando otras.

Se han aprobado definitivamente diez artículos. Y se levantó la sesión.

Los concejales de Valencia

Madrid 15 a las 2210. Valencia.—Los Concejales han entregado al Gobernador la contestación á los cargos contra ellos formulados por el Delegado de dicha autoridad.

Mañana se repartirán las suspensiones.

Los concejales firmantes del pliego de descargo han declarado ante el Juzgado.

Mas sobre el Congreso

Madrid 15 a las 2325. Al final de la sesión del Congreso han sido aprobados hasta el capítulo 20 del proyecto sobre la nueva tributación de los alcoholes.

Igualmente ha sido aprobado un proyecto para la protección á la infancia.

En el debate que se promoverá con motivo de las negociaciones hechas con el Vati-

cano intervendrá el señor Mella.

Hallazgo de un cadáver.—Inauguración.

Madrid 15 a las 2340. Alcalá.—Ha sido encontrado en el cauce del rio, el cadáver de un hacendado, que había algunos días que había desaparecido.

Sevilla.—Se ha inaugurado en la iglesia de San Salvador la Asamblea de la buena prensa, ocupando la presidencia el cardenal señor Sancha.

Incendio.—El gobierno marroquí. Madrid 15 a las 2350

Nueva York.—Se declaró un incendio en un buque que conducía turistas, pereciendo algunos centenares de víctimas.

Tánger.—El Gobierno carece de fuerzas para responder de la vida de los europeos.

Se considera gravísima la situación interior de Marruecos.

Mencheta.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols y C.ª. Junto al Cuartel de Caballería. Grande y variada funciones para hoy á las 10 noche.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios C. P.—M. C.—M. B.—I. L.—B. G. y M. B. á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 58,023, 9,656, 6,755, 26,977, 28,852 y 28,759 respectivamente, en solicitud de que se le expida duplicado de las citadas papeletas, que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Transecruido el plazo citado quedará nula y sin valor alguno dicha papeleta expidiéndose los correspondientes duplicados.

Sindicato de Riegos de la Acequia de Baster.

El domingo diecinueve del que rige, á las diez en punto, tendrá lugar en el despacho del Secretario de esta Corporación —San Roque, 11, entresuelo—pública subasta para la contratación de la reconstrucción de un tramo de la acequia de Baster, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el citado despacho.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 11 de Junio de 1904.—El Presidente, Gabriel Fuster.—P. á d. S. Sebastián Felú, Srio.

Compañía Ferrocarriles de Mallorca.

El día 19 del actual, en que tendrá lugar una corrida de toros en esta, se efectuarán los trenes siguientes:

De Manacor á Palma a las 2'30, 6'30, 13 y 17'15.

De Felanig á Palma á las 6'40, 12'15 y 17'25.

De Palma á Manacor y Felanig á las 7'40, 14 y 20'30.

De Palma á La Puebla á las 7'40, 14'40 y 20.

Palma 10 Junio 1903.—El Director General, Guillermo Moragues.

OBLIGACIONES DEL CANAL PANAMÁ

Debiendo pagar la compañía del Canal de Panamá la parte que corresponda de su activo á los señores obligacionistas, esta casa se encarga de la gestión y cobro de lo que corresponda á las obligaciones. Para más informes dirigirse á

MARTINEZ Y PLANAS. San Juan 20, Palma.

CASA DE RECREO

Se desea vender una casa planta baja del Molinar de Levante y punto Moll d' Escarnage ó La Roqueta que mira hacia el mar números 17 y 17-2.ª. Para informes dirigirse al Procurador Don Rafael Ramis, Plaza de San Antonio 53.

METALES

Se compra hierro viejo, plomo, zinc, cobre y demás metales á buen precio. Informarán: Ponda «La Confianza» calle Santacília en Palma.

Violines y Violoncellos antiguos

Señor extranjero los compra á buen precio desde el 10 del corriente en el Grand Hotel.

CORDERO

Se ha extraviado uno de pelo negro en el término de Inca. Se gratificará á quien lo devuelva. Informes: Centro de Anuncios Plaza de Santa Eulalia, 10.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcúdia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

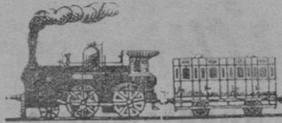
De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcúdia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS DILIGENCIAS CORREAS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Polaires 98.	2 tarde	7 m
S'Arracó	Id.	2	7
Capdeuà	Santacilia	2	8
Calvià	Id.	2	8
Esporles	P. del Olivar	2	9
Establiments	Id.	2	9
Estalenchs	Id.	2	9
Bañabufar	Id.	2	9
Puigpunyent	Id.	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	8
Deyà	Id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80.	2	8
Buñola	Id.	2	8
Luchmayor	Bauló 6.	2	8'30
Santanyí	Id.	2	8'30
Campos	Id.	2	8'30

PAÑERÍA

DE

ANGLADA Y LLAUGER antigua casa de CAN BITLA JAIME II, NÚM. 113 Y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento, para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la última BARATURA VERDAD de todas las existencias de lanillas, gergas, arnuces, estambres, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonera y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallarán a precios fabulosamente baratos y sin competencia posible.

No equivocarse Pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa CAN BITLA, calle de Jaime II, números 113 y 115

Los adelantos de la ciencia



Inventor de los renombrados medicamentos.

GASILE

Diputación, 485 BARCELONA

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confites Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «afonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas o difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

De este puerto para el de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá directamente el día 28 de Junio el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga a flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores, que avisen a la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Modelos especiales

DE

Madrid, Londres y París



SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre «Calzado Higiénico» marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, n.º 35.005.—Certificado de eminencia médica acreditan la bondad higiénica de este calzado.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Proveedores efectivos



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, ezeema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifiican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Catre)

Importante

Joven de buenas referencias y muy pocas pretenciones desea administrar fincas ó entrar de apoderado en alguna casa ó bien llevar la contabilidad.

TENEDOR DE LIBRO

Se ofrece uno de buenas referencias por horas, precios muy económicos.

Informarán: Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

Se vende

Una casa de tres pisos calle del Sindicato 11. Informarán: Socorro 146, principal.

Se necesita un aprendiz de barbero calle de la Unión 27.

Criada

Se necesita una que sepa cocinar bien para servir en el Terreno.

Informarán: calle José Villalonga 28, Terreno.

GANGA

Por 185 pesetas se vende una bicicleta en muy buen estado.

Informarán: calle Carrió núm. 2.

Oficiales modistas

Hacen falta para un acreditado taller. Informarán: Pureza 1.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

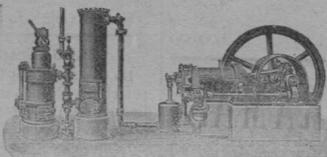
Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Única casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Boscá 22, 24 y 26, Palma.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner